

INFORME DE COMISARIO

POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

A los Señores Accionistas de la Compañía CASABA S.A.

En cumplimiento de la nominación como Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas de la Compañía CASABA S.A. y lo dispuesto en el artículo de la Ley de Compañías, pongo en conocimiento de Ustedes Señores Accionistas, el informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado la Administración con relación a las actividades desarrolladas por la Compañía al 31 de diciembre del 2016.

Mi examen ha versado sobre los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultado de las Operaciones efectuadas al 31 de diciembre del 2016.

Quiero informar que obtenido de la Administración la información necesaria para fundamentar suficientemente mi opinión de que la Compañía, a través de su Administración, cumplido en forma satisfactoria las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones y reglamentaciones contempladas en la Ley de Compañías.

De manera particular, creo conveniente manifestar las siguientes puntualizaciones, las cuales considero como las más importantes:

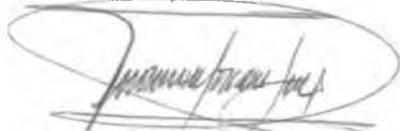
1. Los Libros contables se encuentran adecuadamente ordenados y estructurados y sus registros guardan correspondencia con las cifras presentadas en los Estados Financieros.
2. La Compañía CASABA S.A. ha cumplido oportunamente con todas sus obligaciones tributarias, de acuerdo a los establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno.
3. Los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación real de la empresa.

En mi opinión CASABA S.A. se encuentra en una situación razonable en cuanto al factor administrativo y financiero, por lo que puedo concluir que todas las transacciones contables se han realizado de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Normas Internacionales de Información Financiera y demás disposiciones legales vigentes en el Ecuador; los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía CASABA S.A. al 31 de diciembre del 2016.

Esperando que mi labor cumpla con el objetivo para el cual fui delegado, me suscribo ante Ustedes.

Portoviejo, abril de 2017

Atentamente



Ing. Jorge Guamán Toscano, MBA.
COMISARIO